

LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA abre un proceso de selección para puesto de alta dirección

Puesto: **Director/Directora de la División de Gestión del Agua y Calidad Ambiental**

Funciones:

La dirección de las diferentes líneas de actividad de la Agencia relacionadas con la dotación y gestión de infraestructuras hidráulicas y del dominio público hidráulico, así como de prestación de servicios de prevención y calidad ambiental (Resolución de 30 de octubre de 2015, del Consejo Rector de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se modifica su estructura funcional y la relación de puestos directivos. Boja nº 219, de 11 de noviembre de 2015).

Requisitos indispensables:

- Los candidatos deberán ser:
 - o Funcionarios del Grupo A procedentes de las Consejerías y sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial o,
 - o Personal Laboral de las Agencias Administrativas, de Régimen Especial o Públicas Empresariales, que ocupe puestos de trabajo para los que se requiera una titulación de grado universitario.
- Titulación superior o de grado universitario en Derecho, Económicas, Ingeniería (también admisible grado medio), o similar.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de las funciones del puesto de alta dirección.
- Experiencia de más de 5 años en puestos de dirección en el Sector Público andaluz.

Conocimientos necesarios:

- Competencias en habilidades directivas.
- Experiencia en dirección y coordinación de equipos multidisciplinares, relacionados con las funciones propias del puesto.
- Habilidades sociales y capacidad de interlocución con organismos públicos y privados.

Se valorará:

- Alta capacidad de implicación, dedicación y motivación.
- Elevada orientación a la consecución de objetivos y al cumplimiento de resultados.
- Capacidad de análisis.
- Compromiso por lo medioambiental, teniendo sentido de lo público y ofreciendo lealtad a la Agencia.
- Actitud positiva en políticas de género.

La Junta Convoca

Las solicitudes deberán remitirse a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, vía correo electrónico, a la dirección gestionrrhh@agenciamedioambienteyagua.es acompañada de una carta en la que la persona aspirante deberá motivar su presentación a la convocatoria, relacionar sus datos y méritos en orden a acreditar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, así como una explicación sobre su visión del sector público andaluz, en general, y sobre la Agencia de Medio Ambiente y Agua, en particular. Deberá así mismo acompañarse de copia de la titulación, cursos y méritos alegados en dicha carta. El plazo de recepción de solicitudes finaliza el 7 de diciembre de 2015.